



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Chiostri - Apoyo Sec Posgrado

---

VISTO:

La demanda laboral surgida en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario reforzar la planta de personal de dicha Secretaría en razón de concretar los objetivos que la misma se ha fijado,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Sra. MARIA GABRIELA CHIOSTRI (Leg. Univ. N° 52760) en dieciocho (18) horas código 229 para cumplir funciones de apoyo en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad desde el 1° de Agosto al 31 de Octubre de 2025.

Art. 2°.- La Sra. María Gabriela Chiostri deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

